matria

ONODET

CARTA ABIERTA

Sobre el Plan Maestro de Desarrollo Turístico en la Región Iztaccíhuatl-Popocatépetl



Popocatépetl e Iztaccíhuatl desde Puebla. Foto: Miketowww / Wikimedia Commons (CC BY-SA 4.0)

Al Lic. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado de Puebla.
Al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz.
Al Lic. Adelfo Regino Montes, Director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
A la opinión pública

En la Organización Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio (ONODET), estamos sorprendidos y sumamente preocupados por las recientes declaraciones (9 de noviembre) del gobernador de Puebla al presentar en un video, en forma apresurada, al arquitecto y urbanista del Tecnológico de Monterrey Román Meyer Falcón como un "experto" que ha entregado al gobierno del estado "Proyectos transformadores que tienen que ver con la tecnología, la bioética y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales... y que tienen que ver con lo que Puebla representa". (sic). En una especie de decreto improvisado el gobernador añade que Puebla es "El estado de las montañas con todo este aprovechamiento". (sic).

> **Román Meyer Falcón (@MeyerFalcon) · X · 10 de noviembre de 2026**
> Vamos a crear nuevos espacios públicos e infraestructura para las comunidades en la región Izta - Popo y al mismo tiempo se impulsará el turismo responsable a las faldas de nuestros volcanes 🏔️ Abrazo @armentapuebla_
> https://x.com/MeyerFalcon/status/2120248116872192208

Nos preocupa que un exfuncionario dedicado fundamentalmente al urbanismo de pronto aparezca como un experto en desarrollo rural sustentable y que, sin especificar en qué consiste el Plan Maestro de Desarrollo Turístico en la Región Iztaccíhuatl Popocatépetl, se anuncie prácticamente su puesta en marcha.

Nos preocupa porque, evidentemente, no se ha informado a las comunidades aledañas a los volcanes y ni siquiera se menciona la posibilidad de consultarlas, mucho menos considerar su participación en

el diseño del Proyecto Turístico. Con estas omisiones se viola no sólo el Convenio 169 de la OIT, sino también el artículo 2 constitucional en su apartado A fracción XIII que obliga a la consulta a las comunidades cuando las medidas administrativas "puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o, en su caso, llegar a un acuerdo sobre tales medidas".

Si alguien es experto en la región de los volcanes son las propias comunidades de origen nahua, hombres y mujeres herederos de una tradición milenaria tanto en el cultivo de la milpa como en el conocimiento del bosque y sus recursos, que deben ser preservados antes que "transformarlos" mercantilmente.

La región ha sufrido durante décadas una brutal deforestación a causa de la tala clandestina, los incendios forestales, la caza ilegal de venado, gato montés, conejo teporingo (endémico de la región), especies al borde de la extinción, la contaminación de arroyos y manantiales, tiraderos de basura en las barrancas, el desordenado crecimiento urbano en las localidades más pobladas, el desempleo, el alcoholismo, la migración a las ciudades de México y los Estados Unidos en búsqueda de un futuro mejor.

Ante este panorama resulta de una candorosa torpeza plantear un proyecto turístico cuando lo que se requiere de manera urgente son proyectos sociales con la imprescindible participación comunitaria. Pensar en rutas turísticas que recorran bosques calcinados con una fauna extinta, con milpas y huertos que piden a gritos apoyo institucional, todo con la peregrina idea de "disfrutar de los paisajes", habla de un desconocimiento y una insensibilidad social y bioética inadmisibles.

Exigimos que se dé a conocer el Plan Maestro con todas sus particularidades y que se consulte, previa información detallada, a las comunidades aledañas a los volcanes, considerando siempre su participación y los beneficios que de ello se deriven para los habitantes de la región.

Sólo mediante lo que Boaventura Santos llama "Ecología de saberes" se fomenta el diálogo en igualdad de condiciones entre diferentes formas de conocimiento, reconociendo que ninguno es absoluto ni suficiente por sí solo.

Atentamente,
Organización Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio (ONODET)
Puebla, 17 de noviembre de 2026

Firma esta carta como persona, como representante de una organización o a nombre de tu organización:
https://matria.com.mx/carta-abierta-onodet-izta-popo/